

## Funcionarios de carrera:

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: C-I. Clasificación: Escala: Administración General, Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales. N.º de vacantes: 3. Denominación: Encargado de Servicios.

## Personal Laboral fijo:

Nivel de Titulación: Graduado Escolar. Denominación del Puesto: Conserje. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Graduado Escolar. Denominación del Puesto: Guarda Rural. N.º de vacantes: 1.

Aceuchal, a 14 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

## AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2007 sobre Oferta de Empleo Público para el 2007.*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 23 de noviembre, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2007, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

## PERSONAL FUNCIONARIO

## Funcionarios de Carrera:

Grupo: C

Subgrupo: C1/C2

N.º de vacantes: 1

Denominación: Administrativo-Tesorero

Tipo: Promoción Interna

Escala de Administración Especial:

Subescala de Servicios Especiales:

Grupo: D

Subgrupo: D1/D2

N.º de vacantes: 2

Denominación: Auxiliar de Policía Local

Tipo: Promoción Interna

Ahillones, a 10 de diciembre de 2007. El Alcalde, ROSENDO DURÁN BARRAGÁN.

## AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre Oferta de Empleo Público para el 2007.*

La Sra. Alcaldesa, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2007, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2007, en la que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por el sistema de promoción interna, con el siguiente detalle:

## ANEXO I

## PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo según art. 76 Ley 7/2007: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliares Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Almaraz, a 30 de noviembre de 2007. La Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre del actual, la Modificación número 8 de las Normas Subsidiarias, consistente en introducir en el catálogo de edificios el inmueble sito en la calle Regajal número 17 de Arroyo de la Luz, se expone al público el

expediente completo, durante el plazo de un mes, a fin de que cualquiera que lo desee, pueda examinarlo y formular cuantas alegaciones u observaciones considere oportuno.

Arroyo de la Luz, a 7 de diciembre de 2007. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 30 de noviembre de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Técnico de Administración General D. Jesús M.ª Barba Marcos y D. Fernando Pedraza Polo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 3 de diciembre de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEÓN

### *EDICTO de 23 de noviembre de 2007 sobre Programa de Ejecución de UE-3.*

El Pleno de este Ayuntamiento en respuesta a escrito presentado por D. Juan José Morales Gordito, en representación de Embutidos Sierra de Tentudía S.L, en el que solicita ejecutar la UE-3, de este municipio acordó, se inicie la tramitación correspondiente de dicha actuación y conceder al solicitante el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, así como las garantías y compromiso exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de actuación. Considerándose dicho escrito como consulta previa de agente urbanizador.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en los medios preceptivos.

Calera de León, a 23 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ ARTERO.

## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 2B.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20/11/2007, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 2B, de conformidad con el artículo 43.3 c) la de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casar de Cáceres, a 20 de noviembre de 2007. El Alcalde, FLORENCIO RINCÓN GODINO.

### *ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, por Acuerdo del Pleno de fecha 29/11/2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y El Periódico Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Casar de Cáceres, a 3 de diciembre de 2007. El Alcalde, FLORENCIO RINCÓN GODINO.